



República de Nicaragua

**2nda Conferencia Internacional sobre Seguridad
Nuclear del Organismo Internacional de Energía
Atómica (OIEA)**

5-9 de diciembre, 2016 Viena, Austria

**a ser leídas por Hernan Estrada Roman,
Representante Permanente de Nicaragua ante NNUU
Viena y Ginebra.**

(Saludos protocolares)

Sr. Presidente,

El cumplimiento de la seguridad de los materiales nucleares es una responsabilidad que recae exclusivamente en los Estados. Nuestro Presidente, Comandante Daniel Ortega, le está dando especial atención a la Seguridad Nuclear con el objetivo que Nicaragua siga aprovechando los beneficios de las aplicaciones nucleares para fines exclusivamente pacíficos. Al mismo tiempo, Nicaragua reconoce los peligros y el riesgo que conlleva el uso mal intencionado de los materiales nucleares para dañar el medio ambiente, la vida y la seguridad de las personas. En este sentido, el compromiso del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de Nicaragua se mantiene invariable para prevenir el crimen y terrorismo nuclear.

El 8 de abril pasado, el Presidente Ortega ordenó la entrega, al Director General del OIEA, del instrumento de aceptación de Nicaragua a la Enmienda del 2005 de la Convención Física de los Materiales Nucleares. Nicaragua se convirtió así en el País con cuyo instrumento se hizo efectiva la entrada en vigor de este importante acuerdo global. Desde entonces, el Presidente Ortega también ha venido orientando mejorar, complementar y renovar, bajo un modelo de consenso y diálogo, las políticas nacionales para preservar la paz y seguridad de los y las nicaragüenses.

Sr. Presidente,

El abordaje de la Seguridad Nuclear debe enmarcarse en la cooperación internacional, la transferencia de la tecnología y del conocimiento. Todos los esfuerzos encaminados a incrementar la seguridad física de los materiales nucleares, siempre y cuando no creen obstáculos al desarrollo de los Pueblos, **contribuyen a la paz y el desarrollo de los Pueblos**. El Gobierno de Nicaragua valora altamente el acompañamiento técnico recibido a través del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para lograr estos objetivos. La relación de cooperación y apoyo existente con el OIEA ha venido afianzándose de manera sostenida en el área de la Salud, Medio Ambiente y Educación. En este sentido, reconocemos y valoramos altamente el liderazgo ejercido por el Director General del OIEA, Sr. Yukiya Amano.

Sr. Presidente,

Nicaragua reconoce el vínculo existente entre la Seguridad Nuclear y el desarme y la no proliferación. A Nicaragua le preocupa que la comunidad de Países aún no cuente con un mecanismo legalmente vinculante para asegurar que todos los materiales nucleares estén debidamente resguardados, tomando en cuenta que el 80% de los materiales existentes provienen de los programas militares.

Hoy más que nunca, en un mundo global cada vez más complejo, debemos asegurarnos que la tecnología nuclear sea utilizada única y exclusivamente para fines pacíficos. El OIEA juega un papel fundamental para evitar la

proliferación de armas nucleares en el mundo. Queda pendiente la tarea de crear una zona libre de armas de destrucción masiva en el medio oriente y la península coreana. Mientras sigan existiendo las armas nucleares, no se podrá eliminar el riesgo humanitario catastrófico que conllevaría su uso. La única garantía para eliminar este riesgo, es su prohibición y total eliminación bajo un régimen de estricta verificación internacional.

Sr. Presidente,

Finalmente, solicitamos al Organismo pueda seguir acompañando a Nicaragua en los objetivos delineados por mi Gobierno. Viendo hacia el futuro, seguiremos fortaleciendo nuestro marco jurídico legal y capacidades para implementar de forma efectiva los compromisos adquiridos. Felicitamos a los co presidentes de Nigeria y la República de Corea por la excelente organización de esta Conferencia. Pedimos que este discurso conste en las actas finales de la Conferencia.

Muchas gracias